

001730



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dr. Julio Cesar Viñas Dozal  
Director de la Facultad de Medicina  
Universidad Veracruzana  
Veracruz, Ver

Estimado Dr. Viñas:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de experiencias educativas vacantes temporales** de fecha 24 de marzo del 2023, publicado y dado a conocer en la Facultad de Medicina de la región Veracruz esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo la convocatoria, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN:**

Plaza/Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
REUMATOLOGIA	2.00	SEC3	IOD	MANUEL SALAZAR ORTEGA	DESIGNADA
REUMATOLOGIA	2.00	SEC4	IOD	-----	DESIERTA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A", 1er piso,  
C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
01 (228) 842 17 06

Conmutador  
842 17 00,  
842 27 00

Extensiones  
11706, 11115

Fax  
141 10 64

Correo electrónico  
dgaacs@uv.mx  
artuaguilar@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
28 de marzo de 2023

**Dr. Arturo Aguilar Ye**  
**Director General**

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo  
AAY/VALO

Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A", 1er piso,  
C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
01 (228) 842 17 06

Conmutador  
842 17 00,  
842 27 00

Extensiones  
11706, 11115

Fax  
141 10 64

Correo electrónico  
[dgaacs@uv.mx](mailto:dgaacs@uv.mx)  
[artuaguilar@uv.mx](mailto:artuaguilar@uv.mx)

Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt  
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. MANUEL SALAZAR ORTEGA participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de MEDICINA en la región de VERACRUZ, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. _70 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
24	03	2023	27	03	2023

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Especialidad avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 1015916 y 3174489 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido , para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
REUMATOLOGIA	22221	2.00	SEC3	IOD	MEDICO CIRUJANO

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A  
Docente de asignatura B
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.  
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.  
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 28 de MARZO de 2023

Dr. Arturo Aguilar Yé  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA  
DE CIENCIAS DE LA SALUD